

# PROCEDIMIENTOS

## COLEGIACIÓN FIR

### Presentación telemática de documentación en el COFA

Desde el COFA ponemos a su disposición toda la operativa necesaria para que pueda iniciar el proceso de colegiación de manera telemática, firmando digitalmente los formularios si dispone de certificado digital instalado en su ordenador, sin necesidad de que tenga que desplazarse presencialmente para realizar los trámites.

Cualquier certificado usado para la dispensación/firma de la receta electrónica también es válido. Sólo tiene que descargar el documento, introducir los datos pertinentes en cada campo a través del teclado de su ordenador y posteriormente pinchar en el recuadro de firma, en ese mismo instante se le desplegará el certificado instalado en su ordenador para que lo seleccione y se proceda a la firma del documento; todo ello sin menoscabo de que siempre puede hacerlo de manera presencial. Para ello deberá:

- . Complimentar y firmar digitalmente los formularios que se indican en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y 6 del apartado "Documentación" que se muestra a continuación.
- . Recopilar el resto de la documentación requerida que se indica en los puntos 8, 9, 10 y 11 del apartado "Documentación" que se muestra a continuación.
- . Añadir toda esa información (formularios y resto de documentación requerida) a un mail y remitirlo a [cofalicante@cofalicante.com](mailto:cofalicante@cofalicante.com).
- . Remitir el título original o el resguardo original del título de Licenciado/Graduado en Farmacia al cual se refiere el punto 7 del apartado "Documentación" que se muestra a continuación, por correo postal o pedirnos que enviemos un mensajero a su domicilio para su recogida y entrega en el COFA, previo pago de este servicio.

A continuación, el Colegio procederá a su registro digital y el interesado, para poder realizar cualquier reclamación posterior, recibirá a su correo electrónico un acuse de recibo del propio registro con el número de entrada asignado al mismo.

### Documentación:

1. **Solicitud de alta de colegiación.** Puede encontrar este formulario en el número 01 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
2. **Solicitud de alta de colegiación de Farmacéutico Interno Residente (FIR).** Puede encontrar este formulario en el número 02 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
3. **Solicitud de alta de datos bancarios.** Puede encontrar este formulario en el número 04 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
4. **Ficha del Consejo General.** Puede encontrar este formulario en el número 05 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
5. **Solicitud de inscripción en el seguro de Responsabilidad Civil** de la compañía aseguradora A.M.A.. Puede encontrar este formulario en el número 06 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
6. **Solicitud de adhesión a Portalfarma** (voluntario). Puede encontrar este formulario en el número 07 de nuestra Web pública. [ENLACE](#)
7. **Título original o resguardo original del título de Licenciado/Graduado en Farmacia.** En el supuesto de títulos extranjeros, necesitamos además el certificado del Ministerio de Educación de la Homologación para ejercer en España. En el supuesto de que haya estado colegiado en esta Corporación, no es necesario que nos lo vuelva a entregar.
8. **Fotografía de carné para confeccionar el carné de colegiado.**
9. **Fotocopia del DNI por ambas caras.**
10. **Resguardo de la adjudicación de la plaza de FIR en la provincia de Alicante.**
11. En el supuesto de que haya estado colegiado en otro Colegio Oficial de Farmacéuticos, necesitamos que además nos aporte el certificado de pago de la cuota inicial y el certificado de baja al corriente de pagos o de ejercicio profesional al corriente de pagos (para doble colegiación), emitido por dicho Organismo.